

### PERMISO DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.14, inciso 2° de D.C.U.C. para poder acceder a procedimientos simplificados.

- RECONSTRUCCION DE VIVIENDA (Art. 5.14 N° 5.1.1)       RECONSTRUCCION OTROS DESTINOS (Art. 5.14 N° 5.1.2)

DIRECCION DE OBRAS - I, MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGIÓN :

DEL MAULE

URBANO       RURAL

NÚMERO DE PERMISO
250
FECHA
11-12-2012
R.O.S.U.
[REDACTED]

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.14, N° 5.1.1 y 5.1.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al formulario B-1, S.P. REC. Art. 5.14, N° 5.1.1 y 5.1.2.
- D) El Decreto Supremo N° 160, del 27-02-2011, que declara zona afectada por catástrofe.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de reconstrucción de ..... VIVIENDA ..... para el predio ubicado en calle/avenida/caminito .....  
vivienda lote de lote 300000

N° ..... Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo .....  
URBANO sector VILLA ALEGRE

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba ..... SE ADOGE ..... a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1958  
que otorga los beneficios  
además a las siguientes disposiciones especiales:

Las N° 12.207 Corporación Municipal, Decreto Supremo N° 224, D.C.U.C. Decreto Supremo D.F.L. N° 20 de 1959, entre otros.

3.- Que el presente permiso se otorga emparado en las siguientes autorizaciones especiales:

A) 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, entre otras.

**4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE PROPIETARIO:	R.U.T.
LAURA ESTER GARRIDO RECOLLEDO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO:	R.U.T.
ACUERDO RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL, COMITENTE (correspondiente a la Empresa Antecedente en el Expediente de la Municipalidad que se reanuda o suscribe a D.C.U.C.):	R.U.T.
BEAT ASSOCIATES CHILE LTDA.	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROFESIONAL COMPETENTE (PROYECTISTA):	R.U.T.
FELIPE GALLARDO GASTELO	[REDACTED]
DOMICILIO RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a cargo de las OBRAS:	R.U.T.
DOMICILIO DEL PROFESIONAL COMPETENTE a cargo de las OBRAS:	R.U.T.
CLAUDIO JIMENEZ SALDANA	[REDACTED]

**5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A RECONSTRUIR**

SUPERFICIE EDIFICACIÓN (m²)	SUPERFICIE PARCIAL O TOTAL A RECONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL (m²)
1er. Piso	55,80	850,20
2º Piso		
3º Piso		
4º Piso		
5º Piso		
6º Piso		
7º Piso		
<b>Total</b>	<b>55,80</b>	<b>850,20</b>
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN (de acuerdo al artículo 1)		
EDIFICIO USO PÚBLICO		

**6.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	2 012 767
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	0
MONTO DEDUCIDO AL TRABAJADOR		%	0
TOTAL A PAGAR		\$	42 721
CIRO INGRESO MUNICIPAL	M	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

**NOTA:** (Solo para trabajos ejecutados al amparo)  
 DEBERE EXENTO DE PAGO SEGUN EL DECRETO ALCALDICO N° 170 DE FECHA 22/02/2017



*[Handwritten Signature]*  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 HENRY TORAL